

# CUANDO LA VIVIENDA SOCIAL SE ENFRENTA CON LA NATURALEZA

CAMILA ÁVALOS CAJAS  
Antropología

CAMILA HUENCHUL MONSALVE  
Antropología

## Resumen

El presente artículo aborda la falta de responsabilidad estatal en la gestión de la controversia socioambiental entre la protección de humedales urbanos y la construcción de viviendas sociales. Se centrará en los casos del predio Baquedano, ubicado en el sector de Ovejería alto, y el humedal urbano situado en el sector de Francke, en la ciudad de Osorno. Se analizó cómo la inacción estatal y la ausencia de políticas integradoras perpetúan las controversias entre la conservación ambiental y el acceso a una vivienda digna. Este conflicto evidencia las contradicciones y tensiones entre la necesidad de urbanización y vivienda, y la preservación de ecosistemas vitales. Además, se exploró cómo la falta de soluciones efectivas impacta tanto a las comunidades más vulnerables, cuyo derecho a una vivienda adecuada se ve constantemente pospuesto, como a los ecosistemas críticos que mantienen el equilibrio ambiental en las ciudades. Como metodología, se realizaron encuestas sobre la percepción y conocimiento de los residentes de los sectores de Ovejería Alto en torno al predio Baquedano, y a los vecinos de Francke en cuanto a los humedales de los respectivos sectores.

**Palabras clave:** Ineficacia estatal, Humedales urbanos, Viviendas sociales.

## 1. Introducción

A medida que las ciudades de Chile se expanden, los espacios naturales, como los humedales, en este caso, se han visto invadidos y amenazados por los seres humanos. Los humedales son esenciales para la regulación del agua, la biodiversidad y la mitigación de desastres naturales (Rojas Quezada, 2023) y están enfrentando una amenaza sin precedentes. Este fenómeno se ha ido intensificando en la últimas décadas, debido a factores como el aumento de la población urbana y la búsqueda de soluciones rápidas ante la crisis habitacional del país, por ende, la controversia entre la protección de humedales urbanos y la construcción de viviendas sociales en Chile es la expresión de una problemática estructural considerablemente compleja y amplia, relacionada con la débil planificación territorial y la incapacidad del Estado para equilibrar intereses sociales, económicos y medioambientales.

Los humedales son reconocidos como ecosistemas esenciales para la regulación hídrica, el control de inundaciones, la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad, entre otros, y han sido históricamente objeto de degradación bajo la urbanización descontrolada. Según Romero y Sambolín (2017), esta degradación está profundamente vinculada a dinámicas históricas de acumulación de capital, donde la naturaleza se transforma en un recurso explotable que perpetúa las desigualdades socio-territoriales. Este proceso refleja lo que Núñez et al. (2018) denomina ecoextractivismo, un mecanismo mediante el cual los ecosistemas son mercantilizados bajo

discursos de sostenibilidad, intensificando las tensiones entre conservación y desarrollo urbano.

La creciente tensión entre la urbanización y la preservación ambiental se enmarca en un contexto donde los humedales, ecosistemas clave para la sostenibilidad urbana, se ven amenazados por la expansión inmobiliaria. Hidalgo et al. (2018) destacan cómo la naturaleza, transformada en “segunda naturaleza”, se convierte en un objeto moldeable al servicio del capital, lo que intensifica la presión sobre los humedales urbanos para satisfacer necesidades habitacionales en Chile. Este fenómeno se observa particularmente en Valdivia, donde los humedales han sido objeto de una explotación que prioriza su valor comercial sobre su función ecológica, pero también se ha observado, en los últimos años el uso de los terrenos para construcciones inmobiliarias en ciudades del sur de Chile como Osorno.

En respuesta al deterioro de estos ecosistemas, la Ley 21.202, promulgada en 2020, establece la protección de los humedales urbanos como una prioridad, marcando un hito en la legislación ambiental chilena. Sin embargo, su implementación ha generado tensiones significativas, especialmente en ciudades con un marcado déficit habitacional. La ausencia de políticas integrales refleja un modelo estatal fragmentado y subsidiario que no aborda adecuadamente las dimensiones sociales, económicas y ambientales de la crisis habitacional. Según Aliaga et al. (2023), el enfoque estatal en Chile ha relegado la planificación territorial al mercado, lo que ha generado asentamientos informales en zonas ambientalmente vulnerables. Esta falta de regulación propicia un desarrollo habitacional que ignora las necesidades de las comunidades y las dinámicas ecológicas.

El acceso a una vivienda digna es uno de los principales desafíos sociales en el país. Según los datos de la última versión de Casen vivienda, Chile enfrenta un déficit habitacional de 554.046 viviendas (Cova, 2024), afectando principalmente a las familias de menores ingresos que dependen de proyectos de vivienda social. En este contexto, la cancelación o postergación de proyectos habitacionales debido a restricciones ambientales ha exacerbado el conflicto entre diferentes actores sociales. Por un lado, las organizaciones ambientalistas defienden la protección de los humedales como un bien común y un recurso estratégico para la sostenibilidad urbana. Por otro lado, los comités de vivienda exigen soluciones concretas y urgentes a su necesidad de vivienda, un derecho consagrado constitucionalmente pero que sigue insatisfecho para una parte significativa de la población chilena.

Siguiendo esta línea, Wertheimer y Pereira (2020) subrayan que los conflictos socioambientales en torno a los humedales urbanos no son anomalías, sino expresiones de las tensiones estructurales inherentes al modelo neoliberal. En su análisis del caso de Ciudad Evita en Argentina, resaltan cómo los proyectos de conservación ambiental a menudo se desarrollan de manera fragmentada, ignorando las demandas de acceso al suelo urbano por parte de sectores populares. Este patrón se refleja también en Chile, donde la gestión estatal perpetúa una desconexión entre la conservación y las necesidades sociales.

De acuerdo con la Mesa Interinstitucional sobre Déficit Habitacional (2024), las cifras de déficit habitacional en Chile varían dependiendo de la institución y la metodología utilizada. Por ejemplo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) calcula un déficit habitacional cuantitativo de 552.046 hogares, considerando viviendas irrecuperables, hacinamiento y allegamiento. Por su

parte, la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) estima esta cifra en 939.009, incluyendo indicadores de asequibilidad y conservación. En tanto, Déficit Cero incorpora al cálculo a las personas en situación de calle y hogares en campamentos, alcanzando un déficit de 663.941 hogares, mientras que TECHO Chile incluye tanto los hogares en campamentos como las viviendas irrecuperables, totalizando 665.933 hogares. Además, los indicadores complementarios de necesidad de vivienda muestran una demanda social que alcanza 2.218.578 hogares (p. 15). Lo que evidencia una crisis más amplia que incluye la asequibilidad, la tenencia insegura y el hacinamiento. Estas diferencias no solo reflejan la magnitud y complejidad del problema, sino también las tensiones entre enfoques metodológicos que priorizan distintas dimensiones de la problemática habitacional en Chile. Esta diversidad de estimaciones evidencia la necesidad de un enfoque integral que considere tanto las condiciones materiales de las viviendas como los factores sociales y económicos que afectan el acceso a una vivienda digna.

## 2. Análisis de resultados

A continuación se realizará un análisis de la información recolectada en los terrenos realizados en los meses de octubre y noviembre en los sectores de Ovejería Alto y Francke ubicados en la ciudad de Osorno, respecto a las percepciones de los residentes sobre humedales urbanos.

Con respecto a las respuestas obtenidas del cuestionario realizado en el sector de Ovejería Alto; 24 personas fueron encuestadas, de las cuales la mayoría son del género femenino, representando el 63% del total de la muestra. En cuanto al rango etario, la mayoría de los encuestados se encuentran en el rango de 35 a 44 años, seguido por el grupo de

45 a 54 años, indicando que las percepciones sobre los humedales provienen principalmente de adultos que se encuentran en la mitad de su vida.

Con respecto a los años de residencia, un tercio de los encuestados señaló que ha vivido en la zona por menos de 5 años, la misma proporción corresponde a aquellos que han vivido entre 5 y 10 años, sugiriendo que la población es relativamente nueva en la comunidad. Las respuestas obtenidas proporcionan una serie de opiniones y percepciones de los residentes cercanos a los humedales. Las preguntas estaban orientadas al conocimiento del humedal Baquedano, relacionados al nombre, a las especies que se encuentran en el lugar, al conocimiento sobre ¿qué es un humedal?, etc.

Tabla 1. Muestra de las respuestas: En pocas palabras, para usted, ¿qué es un humedal?

Respuesta	Cantidad de personas	Porcentaje
Laguna / un lugar con agua	8	33,33 %
Un pantano / un lugar húmedo	5	20,83 %
Un lugar con biodiversidad que debe protegerse	8	33,33 %
Un lugar donde no se puede construir	3	12,5 %
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia.

Esta tabla, centrada en la percepción de los habitantes sobre lo que es un humedal, destaca respuestas que reconocen la importancia de los humedales para el medio ambiente, mencionando los beneficios para la conservación de la biodiversidad y el suministro de hábitats para diferentes especies, pero también se dejan ver respuestas más vagas, relacionándolos como simples lugares con agua o barriales, revelando un desconocimiento o desinterés por parte de los residentes.

De igual manera, un gran porcentaje de los residentes desconoce el nombre del humedal, que ya ha sido declarado humedal urbano, lo que termina de demostrar el creciente porcentaje de desinterés o desinformación que existe en torno a estos ecosistemas.

Tabla 2. Muestra de las respuestas ¿puede indicar el nombre del humedal?

Respuesta	Cantidad de personas	Porcentaje
Baquedano	8	33,33 %
No lo sabe	16	66,67 %
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al sector de Francke, se entrevistó a un total de 49 personas, de las cuales 29 (14,21%) corresponden al género femenino, y 19 (9,31%) corresponden al género masculino. En cuanto al rango etario, 16 personas se encuentran en el rango de 45 a 54 años, seguido por adultos mayores de 65 años o más, lo que indica una mayor presencia de adultos en la población, sugiriendo que la comunidad lleva años instalada en dicha zona. En cuanto a los años de residencia, un total de 23 personas dice residir más de 20 años en el sector, siendo un número significativo, lo que debería indicar un conocimiento profundo del sector, sin embargo, en las respuestas se dejó ver un pequeño número de desinformación en torno al humedal que se encuentra a tan solo unos metros de los hogares.

Tabla 3. Muestra de las respuestas, ¿Sabe usted que vive cerca de un humedal?

Respuesta	Cantidad de personas	Porcentaje
Si	35	71,43 %
No	9	18,37 %
No lo sé	5	10,20 %
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Elaboración propia.

El caso del humedal de Francke se diferencia del humedal del predio Baquedano principalmente por que los vecinos del sector son conscientes, en su mayoría, del territorio habitado y de las imposibilidades para construir en dichos terrenos, por ende, se decidió crear un parque con la finalidad de aprovechar los espacios. Y si bien, la mayoría de las respuestas provienen de personas adultas que habitan más de 20 años la zona, también surgieron respuestas de personas que están habitando el sector hace menos de 10 o 5 años, y que probablemente desconozcan la ubicación o funciones del humedal, principalmente porque esté carece de nombre, aún así, la mayoría de los habitantes logran identificar las funciones ecológicas, subrayando la importancia para la recreación y conservación de la naturaleza.

### 3. Situación de los humedales y el acceso a vivienda en ciudades de Chile: El caso de Osorno

En el sector de Ovejería en Osorno, muchas viviendas de carácter irregular, conocidas como “campamentos” han sido construidas sobre humedales, lo que plantea riesgos tanto ambientales como sociales. A medida que el agua del humedal aumenta, las construcciones enfrentan amenazas de inundaciones, similar a lo que ha ocurrido en otras áreas de Chile donde la expansión inmobiliaria ha comprometido ecosistemas críticos.

La situación en Ovejería es tensa, ya que los humedales son esenciales para la regulación hídrica y la biodiversidad, al mismo tiempo se comprometen las necesidades básicas de las personas, quienes buscan soluciones rápidas ante sus problemáticas habitacionales. Según un estudio realizado por Eduardo Vergara, ingeniero en conservación de recursos naturales, los humedales en esta área brindan servicios ecosistémicos

vitales, como la protección de aves acuáticas y el control de crecidas (Guarda, 2021). La construcción de viviendas en estos terrenos no solo pone en riesgo a las familias que habitan allí, sino que también afecta el equilibrio ecológico del área. Las negligencias que se han cometido en torno al humedal del sector de Ovejería podría interpretarse como una manifestación de una “cultura frágil” en cuanto a la prevención en la gestión del riesgo. Esta fragilidad se ve acentuada por la ausencia de referentes institucionales sólidos que orienten las decisiones sobre el uso del suelo y la planificación urbana. Sin un marco normativo robusto y una cultura institucional que priorice la sostenibilidad, las comunidades se encuentran desprotegidas ante los riesgos. Como señalan Romero y Romero (2015):

Los desastres no son naturales o técnicos, sino que políticos; y aunque su detonante sea natural (tectónico, climático o biológico), son raramente un accidente. Los desastres socio-naturales están fuertemente asociados a las desigualdades generadas por el desarrollo capitalista, que se manifiesta en relaciones humanas-medioambientales no sustentables. (p. 9)

De igual forma, la ecología política, como lo analizan Romero y Romero (2015), busca entender las interacciones entre lo social y lo natural, enfatizando en cómo las desigualdades políticas, económicas y sociales afectan la relación con el medio ambiente. Para ello, es crucial reconocer que los desastres socioambientales no son meramente naturales; son el resultado de una interacción compleja entre vulnerabilidades sociales y condiciones ambientales. La organización social, y la distribución tanto del poder

como de los recursos influyen en cómo las comunidades enfrentan estas crisis. Las poblaciones vulnerables, especialmente aquellas excluidas socio-territorialmente, son quienes enfrentan mayores riesgos ante desastres. Estas vulnerabilidades no son neutras, son producto de condiciones históricas y políticas que han relegado a ciertos grupos a zonas de mayor riesgo.

El caso del predio Baquedano, en el cual se planeó la construcción de 1.200 viviendas sociales, evidencia las tensiones que surgen en torno a la interacción entre las leyes de protección ambiental y la planificación habitacional. La declaración del terreno como humedal urbano protegido, conforme a la Ley 21.202, canceló el proyecto y desató un conflicto entre los comités de vivienda, representados por organizaciones como la Unión Comunal de Comités de Allegados (UCCA)<sup>1</sup>, y las agrupaciones ambientalistas locales. Romero y Sambolín (2017) ilustran la coexistencia de discursos hegemónicos y contrahegemónicos sobre la naturaleza, donde los intereses de desarrollo inmobiliario se enfrentan a las demandas por la conservación del territorio. Además, desde la perspectiva de la ecología política, este caso expone cómo las políticas ambientales, aunque bien intencionadas, pueden reforzar desigualdades al no abordar las raíces estructurales del problema.

Esta situación revela la ausencia de un rol activo y articulador del Estado, que, en lugar de generar soluciones integradoras, se ha mantenido al margen del conflicto, exacerbando la tensión entre ambos grupos. La problemática también

<sup>1</sup> Cabe destacar que la UCCA está compuesta principalmente por mujeres, quienes no sólo lideran las demandas por una vivienda digna, sino que también asumen las cargas sociales y emocionales asociadas a esta lucha. Estas mujeres son las primeras en percibir los impactos del extractivismo y, en este caso, las decisiones urbanísticas que afectan sus territorios. Este rol se debe a que, generalmente, son ellas quienes gestionan los recursos básicos de sus hogares y comunidades, lo que les permite identificar de manera temprana las alteraciones en los ecosistemas. Este enfoque se conecta con el concepto de *cuerpo-*

*territorio y territorio-cuerpo* desarrollado por Haesbaert (2020), quien argumenta que los cuerpos humanos son espacios donde se inscriben desigualdades y resistencias, mientras que los territorios, moldeados por las dinámicas sociales y políticas, influyen en las experiencias corporales. En el caso de las mujeres de la UCCA, sus cuerpos y territorios se entrelazan en una lucha que no solo busca satisfacer la necesidad de vivienda digna, sino también mejorar su calidad de vida.

evidencia una carencia de políticas públicas capaces de abordar el desafío de manera holística y situada. Mientras las autoridades argumentan que las disposiciones legales deben cumplirse, no ofrecen alternativas claras para resolver el déficit habitacional en la zona ni promueven soluciones urbanísticas que respeten los principios de sostenibilidad. Así, el Estado, lejos de actuar como mediador o de garantía del “buen vivir” para los actores involucrados, parece perpetuar un modelo de gestión fragmentado y reactivo que dificulta la resolución de este tipo de controversias.

En este caso, los movimientos sociales desempeñaron un papel crucial para visibilizar y enfrentar las tensiones entre la necesidad de vivienda social y la protección de los humedales. Las organizaciones ambientalistas lograron detener la construcción de viviendas sociales en el predio Baquedano, al argumentar que dicha intervención vulnera la ley que protege los humedales urbanos, canalizando demandas por la conservación ambiental. La presión ejercida fue clave para hacer valer el marco normativo, demostrando que, frente a la desidia del Estado, la acción colectiva puede jugar un papel transformador. La UCCA, por su parte, lucha por una vivienda digna. De manera que, estas agrupaciones, surgidas desde una base comunitaria, se movilizan en ausencia de una acción estatal efectiva, denunciando las problemáticas existentes como también proponiendo alternativas que integren una planificación urbana y de conservación, poniendo en el centro del debate la necesidad de un desarrollo equitativo y respetuoso con el entorno.

Por otro lado, se deja ver la falta de interacción y conocimiento entre los habitantes con el ambiente habitado, propiciando la exaltación del conflicto, generando un desconcierto entre cada una de las necesidades en juego.

El caso del humedal del sector de Francke, parece ser una respuesta “amigable” ante el conflicto, ya que los habitantes se muestran, en su mayoría, conscientes del entorno que habitan, reconociendo la importancia medioambiental y social que el humedal presenta para el sector, puesto que los pobladores en base a la experiencia saben que la construcción de cualquier tipo es inviable en el terreno debido a las inundaciones que se producen normalmente en invierno, debido a las lluvias que causan las crecientes del río Rahue. Además, la planificación territorial fue un punto clave para la construcción de barreras que eviten las inundaciones y aprovecharon el espacio para crear un parque familiar recreativo. Por ello, casos como el de Francke dan cuenta de la importancia del conocimiento del territorio habitado y de la planificación con una participación de los habitantes.

#### **4. Reflexión**

La creciente expansión urbana en Chile ha invadido espacios naturales como lo son los humedales, generando una profunda tensión entre dos necesidades fundamentales: la preservación de la naturaleza y el acceso a una vivienda digna. Esta controversia refleja una debilidad estructural en la planificación territorial chilena, marcada por una inacción estatal que, lejos de integrar las demandas sociales, económicas y ambientales, perpetúa la controversia entre actores. A pesar de la promulgación de la Ley 21.202, su implementación ha evidenciado un modelo estatal fragmentado y subsidiario que no aborda las desigualdades históricas ni propone soluciones sostenibles para resolver el déficit habitacional.

El caso del predio Baquedano en Osorno evidencia un conflicto que resalta las tensiones entre la necesidad de vivienda digna y la protección ambiental. Este predio, identificado como humedal

urbano, fue objeto de propuestas para proyectos de vivienda social que finalmente no se concretaron debido a la aplicación de dicha Ley. Sin embargo, lejos de resolver el problema, este caso ilustra la ineficacia estatal para gestionar de manera equilibrada y sostenible las demandas habitacionales y ambientales, en este contexto, el concepto de *violencia lenta* propuesto por Rob Nixon resulta pertinente. Esta forma de violencia se manifiesta a través de efectos pospuestos, donde las decisiones urbanísticas, como la construcción en humedales, generan impactos negativos que no son inmediatos pero que, con el tiempo, pueden resultar devastadores para las comunidades afectadas.

Esta problemática, vista desde la perspectiva de la antropología del Estado, permite develar cómo las prácticas de gobierno y las lógicas normativas perpetúan desigualdades y tensiones en torno al derecho al habitar. Este enfoque subraya que el Estado no es una entidad monolítica ni neutral, sino un campo de fuerzas donde se articulan y se tensionan discursos hegemónicos y contrahegemónicos. En esta línea, se manifiesta lo que Harvey (2005) denomina *acumulación por desposesión* y lo que Foucault (2007) conceptualiza como biopolítica: una gestión de la vida que produce exclusiones estructurales y jerarquías espaciales. La acumulación por desposesión, según Harvey, describe cómo los recursos comunes y bienes públicos son privatizados o expropiados bajo la lógica capitalista, desplazando a comunidades y reproduciendo desigualdades socioeconómicas. Por su parte, la biopolítica de Foucault apunta a cómo los Estados ejercen control sobre las poblaciones a través de la regulación de los cuerpos y los espacios, estableciendo jerarquías que privilegian ciertos intereses, mientras marginaliza a quienes no encajan en las prioridades del modelo urbano imperante. Ambos conceptos resaltan cómo las políticas

estatales y económicas no son neutras, sino herramientas que configuran exclusiones y desigualdades estructurales en los territorios.

Por un lado, el discurso estatal privilegia la urbanización y el cumplimiento de metas habitacionales bajo paradigmas técnico-administrativos que simplifican la complejidad territorial. Por otro lado, la declaración de áreas protegidas, como los humedales, introduce normativas que buscan preservar ecosistemas vitales, pero que, en ausencia de una política articulada, refuerzan la precariedad habitacional de comunidades vulnerables. Este doble gesto estatal revela una racionalidad fragmentada que, lejos de resolver conflictos, los exacerba evidenciando las limitaciones del modelo estatal para abordar integralmente estas problemáticas.

En este marco, la perspectiva del “buen vivir”, entendida como una alternativa epistémica que prioriza la armonía entre las necesidades humanas y la sostenibilidad ambiental, se erige como una crítica directa al modelo extractivista y desarrollista predominante. Este paradigma, que subordina las territorialidades vividas a los territorios normados, como lo describe Ther (2012), invisibiliza las prácticas locales de apropiación y resistencia. Ahora bien, la noción de *ecopoder*, desarrollada por Enrique Leff, permite comprender las relaciones de poder que se tejen en torno a la apropiación de la naturaleza, destacando cómo los movimientos sociales redefinen los valores asociados al territorio y al medio ambiente en busca de justicia ecológica.

En Osorno, estas tensiones reflejan posturas contrapuestas. Por un lado, las organizaciones ambientales luchan para proteger el valor ecológico de los humedales, resistiendo a proyectos que amenazan estos ecosistemas. Por otro lado, las personas que demandan

viviendas sociales ven en este terreno una oportunidad para satisfacer una necesidad urgente. Estas luchas se alinean con lo que Foucault (2008) denomina *contraconductas*, desafiando la gubernamentalidad imperante y proponiendo nuevas racionalidades. Además, estas iniciativas comunitarias muestran cómo las prácticas de resistencia pueden convertirse en catalizadores de transformaciones estructurales que cuestionan las lógicas estatales fragmentadas.

La ausencia de un marco estatal que articule políticas de vivienda y protección ambiental desde una perspectiva situada y compleja refleja lo que Ther (2012) denomina la *economía política del territorio*. Este concepto describe un mecanismo disciplinario desconectado de las realidades locales, que perpetúa la exclusión social y la vulnerabilidad ambiental. En consecuencia, se refuerza la imposibilidad de construir una "ciudad para el buen vivir", donde los derechos a la vivienda digna y al medio ambiente equilibrado se conjuguen de manera justa y sostenible.

La controversia en Osorno ilustra la necesidad de que el Estado problematice las lógicas de poder, los discursos normativos y las prácticas ciudadanas que configuran los territorios. Solo a través de un enfoque que reconozca la interrelación entre lo vivido y lo normado, y que promueva el empoderamiento comunitario como eje de las políticas públicas, será posible avanzar hacia una gestión territorial que respete la diversidad ecológica y las necesidades humanas. Sin embargo, la falta de un marco estatal que articule políticas de vivienda y protección ambiental desde una perspectiva situada y compleja refuerza las exclusiones sociales y la vulnerabilidad ambiental, perpetuando la imposibilidad de construir una ciudad que conjugue los derechos a la vivienda digna y al medio ambiente equilibrado.

Este caso nos invita a repensar la planificación territorial desde un enfoque de co-construcción y co-diseño, donde los diferentes actores involucrados trabajen de manera situada y sensible a las necesidades específicas de los territorios, ¿Cómo podemos construir modelos de gestión territorial que integren de manera equitativa las demandas ambientales y habitacionales, y que, además integren la participación activa de los habitantes en la construcción de sus territorios? y ¿Qué cambios estructurales son necesarios en las políticas públicas para superar las fragmentaciones estatales y garantizar justicia social y ecológica?

## 5. Referencias

- Aliaga, S., Inostroza, S., Sonatore, A., Soto, I., Soza, C., & Tapia, V. (2023). *Crisis habitacional: Cinco dimensiones cruciales del problema de la vivienda y los asentamientos informales en Chile*. Notas de Impacto en Conflicto y Cohesión Social, (6), 1-35. Universidad Diego Portales.
- Atilos-Osoria, J. M. (2013). Nixon, Rob (2011), Slow Violence and the Environmentalism of the Poor. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, (100), 235-237.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2020). Ley 21202. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1141461>
- Cova, A. (2024). Déficit habitacional en Chile: Las cifras más actuales y las medidas que se presentan. Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos. <https://fadeu.uc.cl/2024/05/22/prensa-i-deficit-habitacional-en-chile-las-cifras-mas-actuales-y-las-medidas-que-se-presentan/>
- Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France (1978-1979)*. Fondo de Cultura Económica.
- Guarda, M. (2021). Humedales de Osorno en riesgo por expansión inmobiliaria. Diario de Osorno. <https://www.diariodeosorno.cl/noticia/actualidad/2021/11/humedales-de-osorno-en-riesgo-por-expansion-inmobiliaria>
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la tierra): contribuciones decoloniales. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 15(29), 267–301.

- Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.
- Hidalgo, R., Rodríguez Negrete, L., Paulsen-Espinoza, A., & Alvarado, V. (2018). La naturaleza como obstáculo: Perspectivas críticas del avance de la vivienda social e infraestructura vial sobre los humedales en la ciudad de Valdivia, Chile. *Investigaciones Geográficas*, (56), 27-44. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2018.48409>
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina: un campo en construcción. *Sociedade e Estado*, 18(1/2), 17-40.
- Núñez, A., Aliste, E., Bello, A., & Astaburuaga, J. P. (2018). Eco-extractivismo y los discursos de la naturaleza en Patagonia-Aysén: nuevos imaginarios geográficos y renovados procesos de control territorial. *Revista Austral De Ciencias Sociales*, (35), 133–153. <http://revistas.uach.cl/index.php/racs/article/view/4200/5258>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, Cámara Chilena de la Construcción, Déficit Cero y TECHO Chile. (2024). Déficit habitacional: Distintas miradas ante un desafío común. Mesa interinstitucional sobre Déficit Habitacional. Centro de Estudios de Ciudad y Territorio, MINVU.
- Rojas Quezada, C., Martínez, C., Villagra, P., Rojas, O., & Steiniger, S. (2023). Efectos de urbanización y accesibilidad en los Humedales Urbanos del área metropolitana de Concepción URBANCOST - Instituto de estudios Urbanos y Territoriales UC. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales UC. <https://estudiosurbanos.uc.cl/investigacion/efectos-de-urbanizacion-y-accesibilidad-en-los-humedales-urbanos-del-area-metropolitana-de-concepcion-urbancost/>
- Romero, H., & Romero, H. (2015). Ecología política de los desastres: Vulnerabilidad, exclusión socio-territorial y erupciones volcánicas en la Patagonia chilena. *Magallania*, 43(3), 7-26.
- Romero, H y Sambolín, A. (2017). Discursos y conflictos socio-territoriales por la construcción de hidroeléctricas en la Patagonia-Aysén. En A, Núñez., E, Aliste., Á, Bello y M, Osorio. (Eds.). *Imaginarios geográficos, prácticas y discursos de frontera: Aysén-Patagonia desde el texto de la nación* (pp. 263-282) Santiago, Chile: GEOlibros. [https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145418/Imaginarios\\_geogra%cc%81ficos\\_pra%cc%81cticas\\_y\\_discursos\\_de\\_frontera.pdf?sequence=1&isAllowed=](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/145418/Imaginarios_geogra%cc%81ficos_pra%cc%81cticas_y_discursos_de_frontera.pdf?sequence=1&isAllowed=)
- Ther Ríos, F. (2012). Antropología del territorio. Polis. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 11(32), 493-510.
- Wertheimer, M., & Pereira, P. (2020). Conservación de ecosistemas “naturales” en el contexto de disputas por acceso al suelo urbano: El caso de la Reserva Natural de Ciudad Evita (Buenos Aires, Argentina). *Revista Vivienda y Ciudad*, 7, 65-83.